

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2017, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) Notas de Desglose:**I) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo**

- **Efectivo y equivalentes**

En este apartado se informa la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Efectivo	0	2,320,537
Bancos/Tesorería	5,409,886,234	3,788,216,395
Bancos/Dependencias y Otros	7,536,845	56,508,691
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	1,582,618,714	2,238,050,406
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	67,500	67,500
Otros Efectivos y Equivalentes	0	21,856,662
Total	7,000,109,293	6,107,020,191

Se presenta un incremento del 13% en el rubro de efectivo y equivalentes derivado del incremento en la recaudación estatal, el incremento en las participaciones recibidas y del resultado del ejercicio anterior.

El decremento en el rubro Efectivo, obedece a la reclasificación del saldo de los Fondos Revolventes a la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

La disminución en el saldo de la cuenta de Bancos/Dependencias y Otros obedece a la reclasificación a Bancos/Tesorería, quedando únicamente un saldo en administración correspondiente a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

El saldo que se presenta en Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración corresponde a garantías pendientes de recuperar con proveedores de suministro de combustible.



Se informa que el saldo que se presenta en la cuenta de otros efectivos y equivalentes correspondía a una cuenta por cobrar generada al Tribunal Superior de Justicia, la cual en este ejercicio ha sido cancelada.

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre del 2017:

(Pesos)

Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
ACT 882361 RECURSOS DISPONIBLES EN INVERSION	Inversión	34,170,227	33 días
MIF 01600261475 GEQ	Inversión	123,046,270	33 días
BMX 3666818 GEQ4	Inversión	374,753,544	33 días
BNT 0405055449 ISN PUBLICO	Inversión	300,000,000	33 días
BVA 0179182381 RAHI	Inversión	1,999,992	33 días
BSI 98091033 GEQ	Inversión	68,283,709	33 días
MUL 05818745 RECURSOS GEQ	Inversión	43,516,261	33 días
INT 00005463	Inversión	22,869,845	33 días
IXE 604397	Inversión	7,178,393	33 días
IXE 15278166	Inversión	24,600,054	33 días
IAC 300127493	Inversión	446,790,242	1 día
VTR 533913 RESERVA ACTUARIAL	Inversión	135,410,177	33 días
Total		1,582,618,714	

- Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	486,824,688
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,011,646	8,879,424
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	9,114,870	21,135,569
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	3,668,468	2,024,456
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1,507,544	15,012,800
Total	18,302,528	533,876,937

La disminución del saldo en Inversiones Financieras de Corto Plazo obedece a la reclasificación efectuada al rubro de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses).

El decremento en las cuentas por cobrar a corto plazo obedece a la disminución de la cuenta por cobrar que se tenía al cierre del ejercicio anterior con BANCO INVEX, S.A. por un total de 3,442,447

La disminución en la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se debe en parte a la disminución por un importe de 13,305,639 de la cuenta por cobrar que se tiene con el CECYTEQ.

Destaca la reclasificación del saldo de los Fondos Revolventes que se encontraban registrados en Efectivo a la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por un importe de 2,085,624.

El aumento de los Ingresos por Recuperar a Corto Plazo es debido a la recaudación de las contribuciones cobradas en OXXO, y cheques devueltos.

La disminución en el rubro Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo se debe a la reducción de anticipos por participaciones otorgados a los Municipios.

Dentro de la cuenta Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integra en este apartado los montos al 31 de diciembre del 2017 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:	Monto	Factibilidad de cobro
Contribuciones pagadas con cheques sin fondos	1,551,127	70 por ciento
Contribuciones cobradas OXXO	2,117,341	100 por ciento
Total	3,668,468	

- Derechos a recibir bienes o servicios:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	50,813,933	0

El incremento presentado se debe principalmente a la creación de cuentas por cobrar a contratistas por obra pública.



- **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa el saldo de la cuenta de inventarios al 31 de diciembre del 2017.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

(Pesos)

Concepto:	2017	2016
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	443,939	684,567

(Pesos)

Concepto:	2017	2016
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	4,132,155	5,915,055

La disminución se registra esencialmente en los almacenes de imprenta por un importe de 240,628 y el de conservación de inmuebles por un importe de 1,034,581

- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes y Otros Activos Circulantes**

En estos rubros no existe movimiento en sus respectivas cuentas.

- **Inversiones Financieras**

En este apartado se informa la integración del Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto:	2017	2016
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	39,390,746	424,764,570
Participaciones y Aportaciones de Capital	393,211,926	307,928,051
Total	432,602,672	732,692,621

La reducción en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se debe a la desincorporación de algunos Fideicomisos, al considerarse como entidades paraestatales.

De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa de éstos el monto al 31 de diciembre del 2017:

(Pesos)

Fideicomiso	Monto
Fondo metropolitano ciudad de Querétaro	36,196
Pronabes	39,354,550
Total	39,390,746

Se informa la integración del saldo al 31 de diciembre del 2017 de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	69,179,750
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	126,748,301
Instituto Queretano del Transporte	92,589,558
Comisión Estatal de Infraestructura	104,694,317
Total	393,211,926

En lo que respecta a la inversión que se tiene en Centro Sur S.A de C.V, se han realizado gestiones a fin de integrar la documentación soporte.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

El saldo al 31 de diciembre del 2017 de la cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, no ha sufrido modificación toda vez que sigue vigente la cuenta por cobrar al Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro por un monto total de 32,397,074

- Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 31 de diciembre del 2017:

(Pesos)

Cuenta	2017	2016
Terrenos	1,817,504,233	1,516,484,682
Viviendas	7,116,752	5,515,249
Edificios no Habitacionales	8,974,616,880	3,167,841,553
Infraestructura	276,983,032	124,025,438
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	193,622,090	1,261,480,648
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	41,093,776	114,416,576
Otros Bienes Inmuebles	8,923,505	0
Total	11,319,860,268	6,189,764,147



El incremento en el rubro de Terrenos obedece principalmente a la incorporación por reclasificación de predios que se encontraban anteriormente clasificados como bienes en comodato y a la revaluación catastral de los bienes inmuebles.

El incremento en el rubro de Edificios no Habitacionales, obedece a reclasificaciones de la cuenta de Otros Activos no Circulantes (Bienes en Comodato) derivadas del análisis llevado a cabo por la Dirección de Control Patrimonial, así como al revalúo reportado por la dicha Dirección. Destacan los siguientes bienes inmuebles:

- Unidad Deportiva Querétaro 2000 por un importe de 3,407,667,171
- Centro de Readaptación de Adultos Infractores por un importe de 211,467,969
- Unidad Deportiva Plutarco Elías Calles por un importe de 184,777,029
- Centro de convenciones, Avenida de las Artes 1531-B, municipio de Querétaro por un importe de 353,351,099

El incremento en el rubro de Infraestructura, se debe principalmente a la reclasificación solicitada por Dirección de Control Patrimonial de bienes inmuebles entre los que destaca la aeropista ubicada en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro que anteriormente se tenía registrada en la cuenta de Otros Activos (Bienes en comodato).

Dentro del rubro Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y en Bienes Propios, destaca la depuración realizada al cierre del ejercicio, derivado de obras que fueron culminadas.

El incremento en el rubro de Otros Bienes Inmuebles se debe a la reclasificación de predios que se encontraban registrados en la cuenta de Terrenos.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2017 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	11,407	18,061	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	8	
Edificios no habitacionales	458,076	1,575,836	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,177	
Total	469,483	1,593,897					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 31 de diciembre del 2017:

(Pesos)

Cuenta	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	489,178,683	417,470,525
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	85,397,838	67,408,641
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	19,190,364	11,711,972
Vehículos y Equipo de Transporte	1,044,483,085	938,278,225
Equipo de Defensa y Seguridad	58,433,169	53,615,215
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	357,815,682	344,033,624
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	26,600,709	19,870,093
Activos Biológicos	994,000	1,155,000
Total	2,082,093,530	1,853,543,294

El incremento obedece principalmente al reconocimiento del Instituto Queretano de Cultura y las Artes como Dependencia Estatal.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2017 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	40,538,676	89,598,320	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	69,506	3,817
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	7,973,527	14,603,476	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	5,065	348
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-37,843	464,344	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	741	33
Equipo de transporte	96,153,969	230,317,012	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	5,415	361
Equipo de defensa y seguridad	5,706,116	12,662,062	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	6,373	1234
Maquinaria, otros equipos y herramientas	14,441,387	37,774,033	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	12,589	834



Total	164,775,831	385,419,248
-------	-------------	-------------

Se informa de manera agrupada por cuenta el rubro de Activos Intangibles, el monto al 31 de diciembre del 2017:

(Pesos)

Cuenta	2017	2016
Software	62,420,055	41,288,180
Patentes, Marcas y Derechos	125,662	117,109
Licencias	97,677,292	88,060,364
Total	160,223,009	129,465,652

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2017 de la amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	6,393,982	12,459,028	4% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	7,661	18,122	10% anual	Lineal
Licencias	16,378,343	37,530,671	20% anual	Lineal
Total	27,227,835	50,007,821		

Se informa el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 31 de diciembre del 2017, es de 109,551

- **Estimaciones y deterioros**

Se informa que al cierre del ejercicio 2017, el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0.00

- **Otros Activos no Circulantes**

La disminución en este rubro obedece al reconocimiento de bienes que anteriormente estaban considerados en comodato, el saldo que se presenta se integra por terrenos, afectaciones por derechos de vía, escuelas, centros de salud, lotes o edificaciones dadas en comodato.

Pasivo¹

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 de diciembre del 2017 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	2017	2016
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	37,451,551
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,864,721	9,667,357
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	3,712,405	3,328,851
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	195,828,022	144,985,227
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	4,407,234	6,169,915
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,359,490	1,348,431
Total	226,171,872	202,951,331

Se destaca la reclasificación de la Cuota Patronal del rubro Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo a Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Dentro del rubro Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo destaca la reclasificación de la Cuota Patronal la cual se tenía registrada en Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.

En el rubro de Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo se disminuyó por la cancelación de devoluciones de contribuciones a corto plazo.

En el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se incrementó por la creación de cuentas por pagar originadas por fianzas pendientes de clasificar.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Software DSI S.A de C.V.	4,480,210
Devengado pendiente de pago	5,818,824
Venta de libros Secretaría de la Cultura	565,686
Total	10,864,721

Se informa dentro del pasivo circulante la obligación de pago para los siguientes doce meses de la deuda pública según el calendario de pagos con BBVA Bancomer por un importe de 56,983,551.

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa



Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2017 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto plazo:

(Pesos)

Cuenta	2017	2016	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	13,466,979	9,034,206	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	2,533,566	2,624,530	Programa de asentamientos humanos
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	21,028,268	19,654,426	Sancciones y retenciones de obra pública
Total	37,028,812	31,313,161	

Fondos en Garantía a Corto Plazo presenta un incremento de 33% derivado del reconocimiento de depósitos pertenecientes a la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría de Trabajo.

Se informa de manera agrupada el monto de la cuenta Otros Pasivos a Corto Plazo al 31 de diciembre del 2017:

(Pesos)

Cuenta	2017	2016
Ingresos por Clasificar	30,281	10,910,819
Recaudación por Participar	57,275,977	39,545,690
Total	57,306,258	50,456,508

Dentro del rubro Ingresos por Clasificar destaca la depuración del pasivo y reconocimiento de los ingresos.

En el rubro de Recaudación por Participar el incremento que se presenta es derivado del Impuesto sobre la Renta de notarios.

Se informa del rubro Deuda Pública a Largo Plazo, el monto al 31 de diciembre del 2017.

Cuenta	2017	2016
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	644,084,032	1,001,067,582

Se informa que la deuda contratada con BBVA Bancomer prevé su amortización completa para el mes de agosto de 2021 estando garantizada a través de un fideicomiso de administración y pago fondeado con participaciones federales. Destaca un prepago realizado en diciembre 2017 por 300,000,000.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 31 de diciembre del 2017:

(Pesos)

Cuenta	2017	2016
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	135,410,177	118,784,260

El saldo que se presenta corresponde a reserva actuarial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. El incremento del 12% obedece a intereses generados en el periodo que se presenta.



II) Notas al Estado de Actividades

• Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, e ingresos por venta de bienes de servicios, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2017:

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2017	2016
Impuestos	2,965,234,691	2,733,002,904
Impuestos Sobre los Ingresos	19,848,740	9,725,551
Impuestos Sobre el Patrimonio	974,941,409	973,348,950
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	116,233,020	107,869,135
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	1,820,928,910	1,611,548,138
Accesorios de Impuestos	29,977,361	23,974,869
Otros Impuestos	3,305,251	6,536,261
Derechos	1,338,720,911	1,196,526,270
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	51,265,739	25,654,623
Derechos por Prestación de Servicios	1,276,543,507	1,162,641,851
Accesorios de Derechos	10,911,665	8,229,795
Productos de Tipo Corriente	535,948,711	266,188,453
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	15,099,568	39,845,972
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	520,849,143	226,342,481
Aprovechamientos de Tipo Corriente	910,657,286	772,184,375
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	752,085,365	664,705,072
Multas	87,459,532	63,448,074
Indemnizaciones	300,044	493,721
Reintegros	0	11,354,688
Otros Aprovechamientos	70,812,345	32,182,820
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	231,468	321,018
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	231,468	321,018
Ingresos de Gestión	5,750,793,067	4,968,223,020

Los ingresos de gestión reflejan un incremento del 13% derivado principalmente del aumento en la recaudación del impuesto sobre nómina, incremento en la recaudación de los derechos por servicios prestados por el Registro Público de la Propiedad, y el aumento de los productos de tipo corriente en el rubro de rendimientos financieros generados.

- Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

De los rubros de Participaciones y Aportaciones, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2017:

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2017	2016
Participaciones	13,078,442,220	12,000,721,055
Aportaciones	11,099,775,894	10,634,322,451
Total de Participaciones y Aportaciones	24,178,218,114	22,635,043,506

Las participaciones reflejan un incremento del 8%, principalmente por el Fondo General de Participaciones por un importe de 1,077,721.

- Otros Ingresos y Beneficios**

En este rubro se presenta la cantidad de 179,565 correspondiente al reconocimiento de los ingresos contables no presupuestales del fideicomiso Pronabes.

Gastos y otras pérdidas

Del género de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 31 de diciembre del 2017:

(Pesos)		
Cuenta	2017	2016
Gastos de Funcionamiento	3,897,447,340	3,426,914,057
Servicios Personales	2,241,459,857	2,194,987,462
Materiales y Suministros	378,976,910	241,725,694
Servicios Generales	1,277,010,573	990,200,900
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,694,101,878	10,356,724,900
Participaciones y Aportaciones	16,930,743,880	16,013,201,456
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	77,259,463	53,053,677
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	204,886,376	740,033,159
Inversión Pública	617,516,283	380,682,980
Gastos y Otras Pérdidas	33,421,955,220	30,970,610,229

El incremento del 8% que se refleja en el total del gasto, obedece principalmente al aumento en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en un 11%; y Participaciones y Aportaciones en un 6%, ésto es, se radicaron más recursos a los entes del Estado.



Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2017:

(Pesos)

Monto total de gastos	33,421,955,220
------------------------------	-----------------------

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias a Entidades Paraestatales	6,018,013,141	18.00%
Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	10,656,346,054	31.88%

- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 204,886,376 al 31 de diciembre del 2017. La reducción en este rubro obedece a la desincorporación de los fideicomisos.

(Pesos)

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	168,379,511
Disminución de Inventarios	367,342
Otros Gastos	36,139,522
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	204,886,376

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 31 de diciembre del 2017:

(Pesos)

CUENTA	MONTO
Aportaciones	-134,291,115
Bienes Inmuebles e Infraestructura	-165,694,804
Bienes Muebles	31,672,743
Incorporación del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes	39,515,399
Altas y bajas del ejercicio	-7,842,656
Bienes Intangibles	-269,054
Incorporación del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes	129,128
Bajas del ejercicio	-398,182
Donaciones	2,775,789
Bienes muebles	2,775,789

Dentro del Rubro Bienes Inmuebles e Infraestructura, destaca la actualización de valor a la unidad de carreteras, puentes y similares.

En Bienes Muebles, destaca primordialmente la incorporación de los bienes transferidos del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes a la Secretaría de Cultura.

Se recibieron Donaciones por la cantidad de 2,775,798, correspondientes a equipo otorgado por INEGI.



Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre del 2017 así como la procedencia de los recursos que modifican a la Hacienda Pública generada:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Resultado del ejercicio	1,665,211,988
Resultados de ejercicios anteriores	3,401,393,996
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) 2016	3,697,847,761
Desincorporación de Fideicomisos	-296,453,765
Revalúos	3,980,114,985
Revalúo de Bienes Inmuebles	3,980,114,985
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	2,031,365,230.54
Movimientos del periodo	2,031,365,230.54

Dentro del rubro de Revalúos, destaca el efectuado en el valor catastral del predio en donde se aloja el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, por un valor de 2,239,930,225

Sobre la cuenta de Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, el saldo que se presenta es originado principalmente de reintegros realizados de Recursos Federales que no fueron vinculados a compromisos formales de pago al cierre del ejercicio, rendimientos financieros generados provenientes de recursos federales, el descuento del Fondo de Estabilización a los Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF), así como el ajuste derivado del reconocimiento del valor de las Obras que se encontraban en Proceso y que fueron concluidas en Bienes de Dominio Público o Bienes de uso común.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

• Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Cuenta	2017	2016
Efectivo	0	2,320,537
Efectivo en Bancos –Tesorería	5,409,886,234	3,788,216,395
Efectivo en Bancos Dependencias	7,536,845	56,508,691
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,582,618,714	2,238,050,406
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	67,500	67,500
Otros Efectivos y Equivalentes	0	21,856,662
Total de Efectivo y Equivalentes	7,000,109,293	6,107,020,191

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	1,460,325,612	2,957,814,603
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	1,029,957,712	1,062,856,753
Depreciación	-168,379,511	-121,431,708
Amortización	-348,227,421	-57,356,465
Incrementos en las provisiones	0	-352,020,652
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	8,002,800	0
Incremento en activo circulante	2,192,405,427	1,997,766,912
Partidas extraordinarias	-654,023,148	-999,284,431
Otros ingresos y beneficios	179,565	595,183,096
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	2,490,283,324	4,020,671,355



V) **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Ingresos Presupuestarios		35,094,990,443
2. Más ingresos contables no presupuestarios		179,565
Ingresos Financieros	0	
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	179,565	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		8,002,800
Productos de capital	8,002,800	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		35,087,167,208

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Egresos Presupuestarios		34,127,330,776
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,532,548,174
Mobiliario y equipo de administración	51,655,486	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	16,703,810	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	8,604,352	
Vehículos y equipo de transporte	105,195,373	
Equipo de defensa y seguridad	13,900	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	24,433,400	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	28,195,831	
Activos intangibles	31,061,251	
Obra pública en bienes de dominio público	686,611,559	
Obra pública en bienes propios	62,346,261	
Proyectos productivos y acciones de fomento	0	
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0	
Acciones y participaciones de capital	92,589,558	
Compra de títulos y valores	0	
Concesión de préstamos	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	72,299,358	
Otras inversiones financieras	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda publica	348,227,421	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	4,610,614	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		827,172,618
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	168,379,511	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	4,600,295	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	36,676,528	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	617,516,284	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 2 + 3)		33,421,955,220



b) Notas de Memoria:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

- Cuentas de orden contables**

(Pesos)

C. Avales y Garantías:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Aval deuda CEA	72,395,079	TIIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Contrato BANOBRAS	65,842,628	TIIE + 2.77	01/09/2035

Representa un importe de hasta 72,395,079 por concepto de contraprestación de servicio del Acueducto II, por el ejercicio fiscal siguiente.

Contrato de crédito para cubrir al Desarrollador Inmobiliario una determinada cantidad de dinero como contraprestación para el caso de que los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro dejen de generar rentas por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al Desarrollador Inmobiliario, con la finalidad de que este último recupere parcialmente la inversión realizada por la construcción de inmuebles en terrenos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyas edificaciones pasarán a ser propiedad de este último, como propietario de los terrenos.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

	TIPO	MONTO
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	1
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	33
Bienes Históricos Muebles	Mueble	2,109
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	609,136,629
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,088

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

H. Otras Cuentas de Orden:

	Tipo	Monto	Observación
Control y Seguimiento	FONE, FAM Potenciado	267,728,453	USEBEQ, IIFEQ

- Cuentas de orden presupuestario**

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2017 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Ingresos:

	Monto
Ley de Ingresos Estimada	31,010,709,856
Ley de Ingresos por Ejecutar	-286,052,902
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	4,370,333,489
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	-35,094,990,443
Total	0



B. Egresos:

	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	-31,010,709,856
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,380,796,620
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-4,497,417,540
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	2,700,137
Presupuesto de Egresos Ejercido	28,843
Presupuesto de Egresos Pagado	34,124,601,796
Total	0

La diferencia entre las modificaciones a la ley de ingresos estimada y las modificaciones al presupuesto de egresos aprobado, es el resultado del remanente de ejercicios anteriores, en cumplimiento al artículo 9 de la Ley para el manejo de los recursos públicos del Estado de Querétaro.

c) Notas de Gestión Administrativa:**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como la ciudadanía en general que demanda información sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Durante el ejercicio fiscal de 2017, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro operó bajo las siguientes condiciones, que, si bien son de escala mundial y nacional, no por ello tiene poca relevancia en el ámbito local en donde se desenvuelve el Gobierno del Estado:

- 1) El crecimiento de la economía mexicana durante 2017 se desaceleró respecto a lo registrado en los años previos.
- 2) Disminución del consumo junto con una atonía en la que ha venido mostrando la inversión.
- 3) Las cuentas externas del país muestran una ampliación del déficit de la balanza comercial petrolera y una importante reducción de la no petrolera.
- 4) Cierre de la Inflación anual acumulada por arriba de lo esperado.
- 5) La apreciación del dólar frente a otras divisas, en especial con el peso mexicano.
- 6) Incertidumbre financiera y comercial en torno a la relación bilateral México-EUA.
- 7) Aumento en las tasas de interés en Estados Unidos.

A pesar de dichos fenómenos que inciden en las operaciones del Poder Ejecutivo, a nivel nacional nuestra entidad federativa se consolidó como líder en el avance en la actividad económica registrado en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), el cual muestra a Querétaro con un avance superior a la media nacional en su actividad económica, con una variación porcentual real de 3.1% respecto al mismo trimestre del año anterior anual, según lo corrobora el siguiente comentario vertido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI):

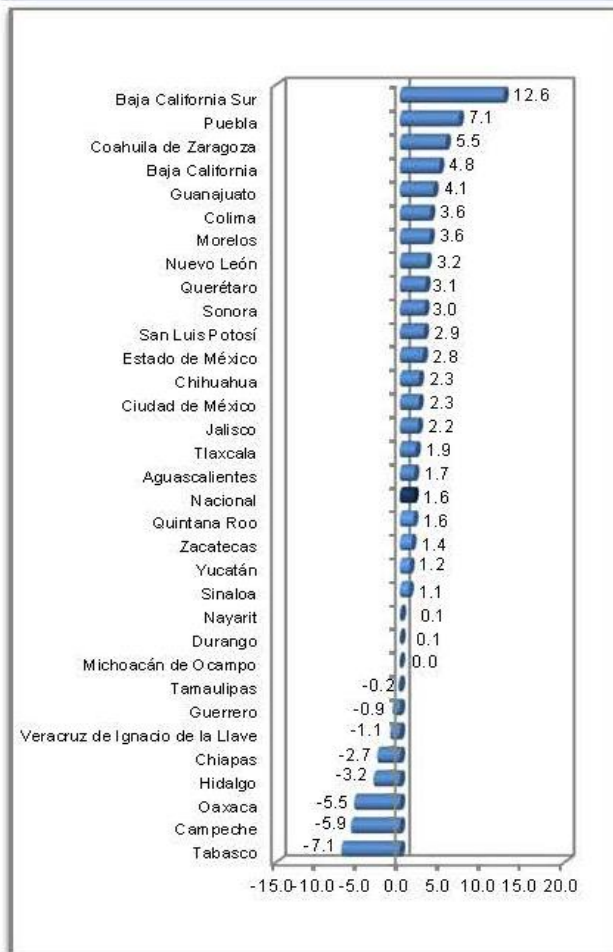


Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

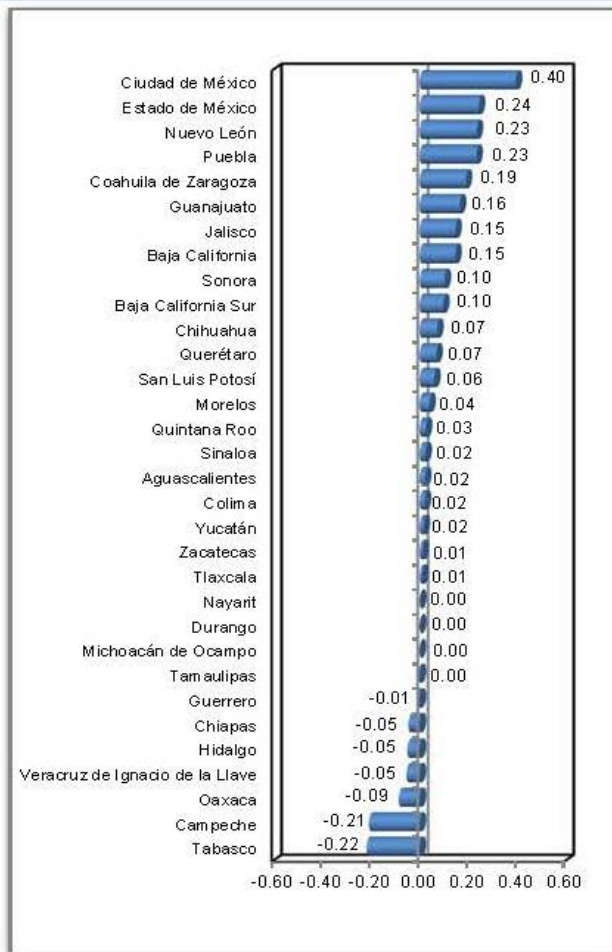
Fuente: INEGI.

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE) DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017

Variación % real respecto al mismo trimestre del
año anterior



Contribución al crecimiento total real del ITAEE^{1/}



^{1/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI.

3. Autorización e Historia

El 4 de octubre de 1824 se establece en México la República Federal, la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, establece:

“El estado de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 21 de diciembre de 2016.

4. Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

“El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley...”

El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”

De la misma manera en el artículo 3, se establece que:

“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.

El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se



encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...

A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...

El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor."

Asimismo, en el artículo 4, menciona lo siguiente:

"La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible."

Por su parte el artículo 5, se establece que:

"Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.

La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado."

Por último, en el artículo 6 se señala que:

"Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.

El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley.”

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2017 contempla el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “**Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)**” así como en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, éstos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el caso del presente Informe del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no se ha aplicado alguna Normatividad Supletoria.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del activo, pasivo y hacienda pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

A la fecha del presente documento, no se han generado nuevas provisiones ni reservas.

Para el efecto que tiene las correcciones de errores en la información financiera, estos son revelados en las Notas de Desglose, en particular en lo que se observa en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.



En lo referente a la Depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta obras en proceso a tal efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

En el ejercicio 2017 se continuó realizando y documentando el valor que habrá de reflejarse por norma de la participación del Poder Ejecutivo en las entidades paraestatales, el cual tendrá como resultado un incremento en el rubro del activo no circulante y el respectivo incremento en la Hacienda Pública. Dicho reconocimiento se pretende realizar en el ejercicio 2018 y el cual tendrá como soporte la información presentada por las Entidades Paraestatales en el Tomo VII de la Cuenta Pública.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva no existe información a revelar.

En lo referente a las Inversiones en empresas de participación mayoritaria y minoritaria se tiene lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
12141	Participaciones y aportaciones de capital a largo plazo en el sector público	
	Centro Sur, S.A. de C.V.	69,179,750
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	126,748,301
	Instituto Queretano del Transporte	92,589,558
	Comisión Estatal de Infraestructura	104,694,317
	Total	393,211,926

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En lo referente a los Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el “**Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos**”, se registraron de la siguiente manera:

Secretaría de Planeación y Finanzas	
Fondo metropolitano ciudad de Querétaro	36,196
Secretaría de Educación	
PRONABES	39,354,550

*Se señala que el Fideicomiso con INVEX para la administración y pago de las obligaciones derivadas de la deuda con BBVA Bancomer presenta saldo de 0 al cierre del ejercicio.

10. Reporte de la Recaudación

El 32% de los ingresos de gestión está representado por el Impuesto sobre Nóminas, seguido de los Derechos por Prestación de Servicios con un 22%.

Adicionalmente se informa que dentro los ingresos de gestión los rubros que presentan una mayor variación son: los Productos de Tipo Corriente, Impuestos y Derechos.

Los ingresos que se esperan recibir en el ejercicio 2018, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2018.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales Al período al 4to trimestre de 2017									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	1'045,576,193	GEQ REC PROPIO	9,454,956	9,454,956	.904%
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	1'041,805,320	RAMO 28	9'332,970	9'332,970	.896%
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	1'013,888,902	RAMO 23	73'424,538	73'424,538	7.24%
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	949,962,064	RAMO 33	83'908,178	83'908,178	8.83%
SUSTITUCION DE CREDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PUBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	701,067,582	RAMO 28	248'894,483	248'894,482	35.50%

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del 2016	1'049,295,003
(-)Amortización 1	3'718,810
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	1'045,576,193
(-)Amortización 2	3'770,873
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	1'041,805,320
(-)Amortización 3	3'823,666
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	1'037,981,654
(-)Amortización 4	3'877,197
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 4	1'034,104,457
(-)Amortización 5	3'931,478
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 5	1'030,172,979
(-)Amortización 6	3'986,518
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 6	1'026,186,461
(-)Amortización 7	4'042,330

Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 7	1'022,144,131
(-)Amortización 8	4'098,922
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 8	1'018,045,209
(-)Amortización 9	4'156,307
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 9	1'013,888,902
(-)Amortización 10	4'214,495
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 10	1'009,674,407
(-)Amortización 11	4'273,498
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 11	1'005,400,909
(-)Amortización 12	4'333,327
(-)Prepago a Capital	300'000,000
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 12	701,067,582

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic del año 2016	Trimestre que se informa al 4to trimestre de 2017
Producto interno bruto estatal	405,448,000,000 (estimado)	405,448,000,000 (estimado)
Saldo de la deuda pública	1'049,295,003	701,067,582
Porcentaje	.259%	.173%

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic del año 2016	Trimestre que se informa al 4to trimestre de 2017
Ingresos Propios	4'967,892,107	5'750,793.067
Saldo de la Deuda Pública	1'049,295,003	701,067,582
Porcentaje	21.121%	12.19%



12. Calificaciones otorgadas

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's Investors Service:**

Resumen de los Fundamentos de la Calificación

Las calificaciones de emisor del estado de Querétaro de Aa1.mx (Escala Nacional de México) y Baa1 (Escala Global, Moneda Local) reflejan resultados financieros balanceados que han generado financiamiento interno para sus proyectos de capital. Entre 2011 y 2015 los resultados financieros promediaron 1.19% del total de los ingresos y como resultado, la deuda ha tendido a reducirse. La deuda directa e indirecta neta fue equivalente a un bajo 4.1% de los ingresos totales a finales de 2015. La liquidez se ha mantenido positiva y durante el ejercicio 2015 se registró un capital de trabajo neto equivalente a un 13.1% de los gastos totales. Las calificaciones también toman en cuenta las debilidades crediticias derivadas del elevado pasivo por pensiones no fondeado, parcialmente contrarrestadas por una dinámica y creciente economía estatal que respalda niveles relativamente altos de ingresos propios.

Comparación entre Emisores Nacionales

El estado de Querétaro se encuentra calificado en el rango superior de los estados calificados en México, cuyas calificaciones van de Baa1 a Caa1. La posición de Querétaro en relación a sus pares nacionales refleja niveles de deuda por debajo de los de sus pares Baa, resultados fiscales básicamente en línea con los de sus pares y una positiva posición de liquidez. Estos factores son parcialmente compensados por un elevado pasivo por pensiones no fondeado.

Fortalezas Crediticias

- » Economía dinámica que respalda una productiva base de ingresos propios
- » Fuertes prácticas de administración y gobierno
- » Sólido desempeño financiero
- » Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda
- » Sólida posición de liquidez

Retos Crediticios

- » Presiones de gasto de capital derivadas del crecimiento económico y poblacional
- » Elevado pasivo por pensiones sin fondear

Perspectiva de la Calificación

La perspectiva de las calificaciones del Estado de Querétaro es negativa, en línea con la perspectiva de la calificación de los bonos soberanos de México (A3, negativa).

Acontecimientos Recientes

El 28 de abril, Moody's afirmó las calificaciones de Baa1/Aa1.mx, perspectiva negativa, del Estado de Querétaro. Esta acción siguió a la acción de calificación del 27 de abril, en la que afirmó la calificación de A3, perspectiva negativa, de los bonos soberanos de México.

Factores que Podrían Cambiar la Calificación al Alza

- » El fortalecimiento del fondo de reserva para el pago de pensiones

» Una mejora importante en el nivel de ingresos propios

» El continuo registro de resultados financieros consolidados balanceados que permita fortalecer aún más la liquidez del Estado de Querétaro, manteniendo niveles relativamente bajos de deuda

Factores que Podrían Cambiar la Calificación a la Baja

» Una baja en la calificación de los bonos soberanos de México (A3, negativa)

» Un cambio en su política fiscal que ocasione incrementos en los niveles de deuda

» El deterioro de la liquidez.

Detalle de los Fundamentos de la Calificación

La calificación asignada al Estado de Querétaro combina 1) la evaluación del riesgo crediticio base (BCA por sus siglas en inglés) del estado de baa1 y 2) la probabilidad de apoyo extraordinario proveniente del gobierno federal en caso que la entidad enfrente una aguda situación de estrés de liquidez.

- **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

Resumen

- La economía relativamente más próspera, una fuerte liquidez y desempeño presupuestal, además de un bajo nivel de deuda sustentan la calidad crediticia del Estado de Querétaro.
- La reducida flexibilidad financiera del Estado y su marco institucional en evolución y desbalanceado limitan las calificaciones de Querétaro.
- Confirmamos nuestras calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAA+', respectivamente, del Estado de Querétaro. La perspectiva se mantiene estable.

Acción de Calificación

Ciudad de México, 4 de julio de 2017 – S&P Global Ratings confirmó hoy sus calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional –CaVal– de 'mxAA+' del Estado de Querétaro, México. La perspectiva se mantiene estable.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que Querétaro alcanzaría superávits operativos cercanos a 7% de sus ingresos operativos durante 2017-2018, lo cual debería respaldar un nivel más alto de gasto de inversión y un desempeño presupuestal equilibrado, así como un bajo nivel de deuda y una posición de liquidez fuerte. También esperaríamos que la economía del Estado continúe creciendo a pesar de la incertidumbre relacionada con la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y que la administración financiera continúe implementando políticas prudentes y adecuadas.

Escenario negativo

Podríamos bajar las calificaciones dentro de los siguientes 24 meses, si el Estado reporta de manera consistente déficits operativos, y déficits después de gasto de inversión significativamente mayores a 5% de sus ingresos totales, lo que podría deteriorar su posición de liquidez o incrementar su deuda considerablemente.

Escenario positivo



Un alza de calificación es poco probable dentro de los próximos 24 meses debido a la reducida flexibilidad financiera del Estado, la cual se refleja en el bajo nivel de ingresos propios y los crecientes requerimientos de gasto para cubrir las necesidades de una población, que crece a un ritmo superior al del promedio nacional.

Fundamento

La adecuada administración financiera del Estado y su economía relativamente más próspera respaldan su calidad crediticia.

La calidad crediticia de Querétaro está respaldada por una administración financiera estable y adecuada, incluso ante cambios de administración. En nuestra opinión, la administración actual (2015-2021) ha mostrado su disposición para abordar cuestiones estructurales como la carga de pensiones mediante una reciente reforma. Por otro lado, consideramos que las políticas financieras se han vuelto más prudentes con el objeto de fortalecer el denominado balance presupuestario de los recursos de libre disposición, lo cual le brinda un mayor margen presupuestal para afrontar eventos extraordinarios. La planeación financiera se basa en el plan de desarrollo del Estado (con un plazo de seis años) y, en nuestra opinión, los supuestos financieros son realistas y están bien documentados para los siguientes tres a cuatro años. Históricamente, el Estado ha utilizado la deuda para gasto de inversión o refinanciamiento, el gobierno es activo en tomar coberturas contra mayores tasas de interés. El alto nivel de reservas en efectivo discrecionales y la adecuada planeación presupuestal mensual se han traducido en la ausencia de deuda financiera de corto plazo y en un muy bajo nivel de pasivos circulantes. El gobierno de Querétaro cuenta con un representante en el consejo de administración de cada una de las entidades relacionadas con el gobierno (ERG), y con un departamento de supervisión dentro de la Secretaría de Finanzas, lo que aunado a su generalmente fuerte posición financiera deberían traducirse en una elevada probabilidad de apoyo extraordinario a sus ERGs.

Estimamos que el producto interno bruto (PIB) per cápita de Querétaro de 2016 se ubicó en US\$11,175, posicionándose en el quinto lugar entre los estados mexicanos con un mayor nivel y continúa por encima del promedio nacional de US\$9,630 para ese mismo año. Durante 2017-2019, sólidos flujos de inversión extranjera directa (IED) y la economía relativamente bien diversificada deberían sustentar el crecimiento del PIB. Además, una depreciación más lenta del peso mexicano también debería traducirse en un crecimiento del PIB per cápita en dólares nominales. Sin embargo, como la mayoría de los estados mexicanos, el PIB per cápita aún se ubica por debajo del de sus pares internacionales, como el de las comunidades autónomas españolas. La economía de Querétaro ha evolucionado hacia la manufactura, la cual representa alrededor de 70% del total. No obstante, ninguno de sus subcomponentes representa más de 20% de la economía, siendo la manufactura relacionada con el transporte (principalmente refacciones para automóviles y aeronaves) la de mayor importancia, seguida por las industrias de alimentos y bebidas, y productos químicos. La naturaleza de exportación (la cual representa 40% del PIB) podría hacer al Estado vulnerable a las negociaciones adversas del TLCAN (vea "Estados mexicanos expectantes ante la incertidumbre por renegociaciones del TLCAN", publicado el 1 de mayo de 2017).

Al igual que sus pares nacionales, el Estado de Querétaro opera bajo un marco institucional en evolución y desbalanceado. De acuerdo con nuestros criterios, los factores analíticos, como la previsibilidad del sistema, el balance general de ingresos y gastos, la transparencia, la rendición de cuentas y el respaldo del sistema, tienen margen para una mejora adicional, y actualmente estos representan una limitante, la cual, Querétaro comparte con los demás los estados mexicanos que calificamos. Una vez implementada en su totalidad, la reciente Ley de disciplina financiera (LDF) tiene el potencial de fomentar la transparencia de los gobiernos locales y regionales (GLRs) de México y, en un periodo más prolongado, fortalecer las prácticas financieras a largo plazo de los GLRs mexicanos.

Seguimos esperando un sólido desempeño presupuestal, que se traduciría en un bajo nivel de deuda y en una liquidez fuerte.

Esperamos que Querétaro siga alcanzando superávits operativos en torno a \$2,600 millones de pesos mexicanos (MXN) o 7% de sus ingresos operativos durante 2017-2019. Nuestro escenario base asume que se lograrán incrementos nominales en los ingresos propios a través de la eficiencia y del aumento de la base tributaria, respaldada por la expectativa de un crecimiento económico positivo durante los siguientes tres años. Los ingresos propios deberían promediar 16% de los ingresos operativos durante 2017-2019. Los servicios de personal crecerían dentro de los límites establecidos por la LDF (menor tasa entre el crecimiento del PIB real o un crecimiento de 3% en términos reales) y una supervisión estricta sobre las asignaciones presupuestales y del desempeño de las ERGs también debería limitar el crecimiento de las transferencias. Por otra parte, esperaríamos que los bienes y servicios sigan creciendo a medida que el Estado aumenta y mejora los servicios que presta a una población que crece rápidamente.

Esperamos que Querétaro acelere su fase de gasto de inversión durante 2017-2019 hacia MXN3,500 millones en promedio (9% de los gastos totales) comparado con MXN1,000 millones en promedio durante 2014-2016. Los principales proyectos de gasto de inversión del Estado están relacionados con mejoras a las calles y carreteras, transporte público, y para la infraestructura de salud y seguridad.

En línea con los planes del gobierno, nuestro escenario base no considera nueva deuda. A marzo de 2017, la deuda de Querétaro se ubicó en MXN1,038 millones. Esta consistía en un crédito a largo plazo garantizado por 12% de las transferencias de Participaciones Federales que recibe Querétaro de parte del gobierno federal. El perfil de largo plazo de la deuda mantendrá los costos del servicio de deuda del Estado por debajo de 1% de sus ingresos operativos.

La reciente reforma al sistema de pensiones del Estado, con la que se aumentó la edad para el retiro y se cambió la base para el monto de pensión, mantendrá la carga de estas por debajo de 2% de los ingresos operativos durante 2017-2019. Sin embargo, el sistema no cuenta con recursos suficientes y no hay aportaciones de los empleados ni del empleador. De acuerdo con el último reporte actuarial, el déficit actuarial representó más de 100% de los ingresos operativos.

Los pasivos contingentes de Querétaro son limitados. El Estado cuenta con 33 ERGs que, en su conjunto, presentan un desempeño presupuestal balanceado y una posición de activos neta. Dado el tamaño del presupuesto conjunto, cualquier respaldo extraordinario de parte del Estado se ubicaría por debajo de 10% de sus ingresos operativos. Querétaro también cuenta con una línea de crédito revolviente por MXN72 millones para garantizar los pagos de una asociación público-privada de la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro (CEAQ, mxA/Estable/--). La línea de crédito nunca ha sido utilizada.

Esperamos que la liquidez de Querétaro supere las necesidades del servicio de deuda durante 2017-2019. Esperaríamos que el flujo de efectivo promedio estatal en 2016 más el flujo de efectivo de la operación sea equivalente a 35 veces (x) su servicio de deuda proyectado para 2017. Además, en los últimos años, el efectivo total de Querétaro se ha ubicado en al menos 3x las cuentas por pagar. Debido a la ausencia de nuevos planes de deuda, el nivel más alto de gasto de inversión esperado para 2017-2019 será financiado con liquidez interna, que en nuestra opinión, se traduce en elevadas necesidades de fondeo.

También consideramos que el acceso del Estado a la liquidez externa es satisfactorio, dado el fuerte y diversificado grupo de bancos locales que se refleja en nuestra clasificación para México de '4' de acuerdo con nuestro Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés).

13. Proceso de Mejora

Durante el presente ejercicio fiscal, se han atendido diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno, alguna de ellas se han plasmado en diversos instrumentos administrativos, como en Manuales de Procedimientos, y en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con el fin de alcanzar un mejor desempeño y transparencia en las actividades gubernamentales.

Se revisará y se depurará la cuenta de Otros Activos no Circulantes.

Adicionalmente se está llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

14. Información por Segmentos

Para el presente periodo contable que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.



15. Eventos Posteriores al Cierre

La presente Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 31 de diciembre del 2017.

Por otro lado, la presión que se ejerce por parte de América del Norte con la renegociación o posible modificación al Tratado de Libre Comercio con América Latina representa una alerta en el tema fiscal y financiero para el país, que indudablemente afectaría al Estado de Querétaro en la recepción de recurso federal.

Aunado a lo anterior, es preciso mencionar que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro seguirá observando y cumpliendo a cabalidad la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Para el ejercicio 2018, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro pretende llevar a cabo el reconocimiento de la Participación que tenga en las entidades paraestatales, toda vez que a la fecha de este documento se continúa documentando y realizando el análisis correspondiente.

16. Partes Relacionadas

Para el presente Informe al 31 de diciembre del 2017, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba
Secretario de Planeación y Finanzas

L.C.P.F. Carlos Alfredo Fernández Velásquez
Director de Contabilidad

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.